

JUZGADO CONFIRMA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA DE AHMSA Y MINOSA PARA EL 25 DE SEPTIEMBRE

La Sindicatura de Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA) y Minera del Norte, S.A. de C.V. (MINOSA) informa que el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles emitió, con fecha 11 de septiembre de 2026, acuerdos relacionados con el procedimiento de subasta, dentro de los concursos mercantiles 19/2023 de AHMSA y 77/2022 de MINOSA.

De acuerdo con las determinaciones judiciales, los acreedores garantizados y fiduciarios de los fideicomisos de garantía presentaron ante el síndico las cartas de conformidad que permiten la venta como unidad productiva. Asimismo, se informó que existen seis postores calificados.

El Juzgado autorizó una prórroga de tres días hábiles, solicitada por el síndico, para la presentación de la garantía de seriedad, con el propósito de favorecer la continuación y eventual éxito de la subasta.

La autoridad judicial determinó además que lo informado por el síndico garantiza la celebración de la audiencia de subasta como unidad productiva, programada para el 25 de septiembre de 2026.

La Sindicatura continuará atendiendo las determinaciones de la autoridad judicial y mantendrá una comunicación oportuna sobre los avances relevantes de los procesos de quiebra de AHMSA y MINOSA.